

Young y de Hervey! guíad la pluma de este historiador oscuro, para que trasmitta á los mejicanos sensibles esta escena de dolor.....! Mas no, retiraos de mí, dejadme que penetrado de igual angustia invoque con Gesnero á la naturaleza y la diga.... préstame tus pinceles..... ¡Oh! si yo pudiera usar de tus colores, ahora los desleiría con mi llanto!!!

75. Si para el comun de los mejicanos fué muy sensible la pérdida del conde de Galvez, no lo fué menos para los sábios, la del Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon, primer director de minería, fundador de este establecimiento, redactor de sus ordenanzas, profundo matemático, astrónomo y no inferior en los conocimientos de su profesion del foro: murió asimismo su digno compañero D. Juan Lúcas de Lazaga; á uno y otro debió el cuerpo de minería su existencia, arreglo y esplendor.¹ En esta época se datan las mayores calamidades que pueden afligir á un pueblo

¹ Los elogios que aquí se dan á Velazquez de Leon, no se harán sospechosos, notando los que le dió el *baron de Humboldt*.

y todas se hallaban reunidas en este reino. Los malos alimentos supletorios del maíz, con que se mal nutrieron los pobres, los predispusieron para las enfermedades subsecuentes, como fiebres, pulmonías, calenturas interminentes y otras. La mortandad de gente en lo interior fué bien grande; y tanto, que habiendo quedado sin operarios mineros Zacatecas y hallándose sus vetas en bonanza, se convocaron operarios de otros asientos de minas por medio de la Gaceta de Méjico, para que ocurriesen á trabajar. Las obras públicas que se emprendieron en Méjico para alimentar pobres, fueron las siguientes. El palacio de Chapultepec, las calzadas de Vallejo, de la Piedad y de S. Agustin de las Cuevas, y las magníficas torres de catedral, cementerio y otras menores, empedrándose ademas muchas calles. El consulado de comercio sacó cien mil pesos á réditos sobre el cuatro al millar que se impuso de su derecho de avería.²

² Carta núm. 612, tom. 139 de la correspondencia de aquella época.

AÑO DE 1786.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA.

SUMARIO.

Toma el mando del reino este tribunal: incéndianse siete minas principales del Asiento de Bolaños, con muerte de diez y siete operarios: horrible huracán en Acapulco, acompañado de fuertes temblores de tierra: se sale el mar de su centro, y causa horribles destrozos en los campos y ganados: temblores en Oajaca, cuyos habitantes abandonan la ciudad, 76.—Anécdota de un cura de aquel obispado, que calculaba la aproximación y duracion futura de los temblores por el ruido interior que sentia anticipadamente en la cabeza, 78.

76. Ya se ha dicho que por fallecimiento de este gefe, entró en el gobierno este tribunal, época en que se continuaron las desgracias que plagaban el reino, aunque de otra especie, pues el día 5 de Marzo de 1787 se incendiaron las siete principales minas del real de Bolaños, y en esta desgracia fueron víctimas del fuego diez y siete ó veinte infelices operarios, sin que se les pudiera dar scorro.¹ En 28 del mismo mes á las doce del día se retiró el mar en Acapulco, y comenzó á crecer: este movimiento se aumentó á las dos de la tarde, pues en cuatro minutos bajaba diez piés, y subia otros tantos en seis, rebosando las aguas por sobre el muelle; todo esto fué acompañado de fuertes temblores de tierra, que cesaron á las veinte y cuatro horas que tardó el mar en recobrar su antigua caja.² En la

¹ Carta núm. 202, tom. 141.

² Carta núm. 229 tom. 141.

playa abierta y en que no encontró los obstáculos de montañas que en Acapulco, saliendo de caja el mar, ahogó multitud de ganado mayor que pastaba en las dehesas: el mayordomo de la hacienda de D. Francisco Rivas, regidor de Oajaca, viéndolo venir, se trepó en un árbol corpulento donde salvó la vida, temerosísimo de que comidas las raices, viniese abajo; pero luego que se retiró á su centro, avanzó tierra adentro á pié, pues el caballo que montaba pereció entre las olas. En el mismo día 28 de Marzo y á la misma hora, se sintió un espantoso terremoto en Oajaca: su extraordinario movimiento duró cerca de cinco minutos, repitiendo aquella misma tarde y noche con sacudimientos varios; el corregidor hizo sacar los presos de la cárcel, ejecutando esta operacion en persona, (yo testigo.) El viernes 30, llamado de Dolores, se sintió otro mas fuerte que el del 28 á las once

de la noche. El 3 de Abril á las nueve de la mañana (dia mártres Santo,) hubo otro temblor mayor que los mas fuertes primeros: yo me hallaba á distancia de una cuadra de S. Francisco, y vi caer las enormes torres de aquel templo; y tal vez habria yo perecido bajo sus ruinas, si la guardia que habia puesto el gobierno no me hubiese impedido entrar poco antes de que comenzara el terremoto, pues como niño curioso queria ver lo que sucedia en el convento. El movimiento fué tal, que no me podia estar en pié y veia con horror saltar las piedras del suelo; lo que mas me espantó fué una densa nube de polvo que se levantó del sacudimiento de las torres y el horrible estrépito que causaban los enormes sillares que se desprendian y caian al suelo. La grande esquila no cayó á tierra, sino que se quedó trabada con el perno de fierro giratorio entre dos grandes piedras. La gente abandonó la ciudad enteramente y se fué al llano de Guadalupe; mi familia se acogió á unos jacales en la plaza de S. Juan de Dios. En medio de tanta confusion y aunque abandonada la ciudad y abiertas las casas, nadie perdió cosa alguna: aun se conservaba entonces la moralidad que casi se ha perdido hoy en aquella ciudad malhadada, teatro de varias revoluciones en estos tiempos. Debióse en gran parte este buen orden á las disposiciones del corregidor D. José Mariano de Llano, originario de Guatemala, el cual amaestrado en las desgracias que presencié cuando se arruinó aquella ciudad, supo tomar todas las precauciones necesarias, para que se conservasen las propiedades y no faltasen los víveres; así es que jamás hubo mayor abundancia que entonces. Los temblores alternaron por espacio de cuarenta dias. El asombro y pánico difundido en la ciudad es indescribible.

77. Debo repetir un hecho digno de la historia, que á muchos parecerá increíble; sin embargo, nada es mas cierto, pues lo que paso á referir lo presencié.

78. Hallábase en aquella ciudad un cura de Yolos, español, llamado D. José Arce y estaba hospedado en la casa de D. José Alonso Romero, escribano de cabildo, de quien era compadre y padrino de todas sus hijas. Poco ántes de que comenzase el temblor del 28 de Marzo, las llamó á todas é hizo que se saliesen á la calle, porque iba á temblar muy fuerte; las muchachas lo obedecieron, y estando fuera de peligro, hé aquí que comienza á temblar. Este hecho llamó la atencion del público y constituyó al cura oráculo en la materia; fuése á vivir á la plazuela del Cármen y allí era consultado á todas horas, principalmente por las mugeres, á quienes con gran cachaza y tono de seguridad, decia... Temblará á tal hora... será fuerte ó suave... No temblará esta noche. Preguntado que de dónde le venia aquella prodigiosa prediccion, respondió francamente... en esto nada hay de raro; yo siento un ruido anticipadamente en mi cabeza, mas ó menos fuerte: ya lo tengo medido y regulado interiormente de una manera que no me yerra: esta es la causa de que acierte, sin que se me tenga por adivino ni agorero. No ha muchos tiempos que he leído en un periódico un artículo relativo á un zuiso, que por igual principio calculaba la hora en que vivía, ya de dia ó de noche, sin discrepar ni un minuto del mejor reloj. Los frenologistas ó frenéticos que presumen descubrir grandes secretos en las calaveras, quizá comprenderán cómo puede hacerse este mecanismo y hallar la protuberancia de este órgano. Aunque por las providencias tomadas por el conde de Galvez se remedió en mucha parte la necesidad, es-

tos pueblos no gozaron de abundancia, sino hasta los años posteriores, como lo indicó la audiencia al ministerio, siendo lo mas sensible, que desde esta época se fijó casi en un duplo el precio de los víveres y jornales.

